



REPÚBLICA DE COLOMBIA

UNIVERSIDAD INCCA DE COLOMBIA

PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN 1891 DE JUNIO 19 DE 1963 - DECRETO EJECUTIVO No. 687 DE MAYO 6 DE 1970

TENIENDO EN CUENTA QUE

Angela Damaris Gázos Gázos

C.C. No.1012383353 DE BOGOTÁ D.C.

Cursó los estudios y cumplió con todos los requisitos de carácter académico, legales y reglamentarios, le confiere

EL TÍTULO DE

Psicólogo

Y le expide el presente Diploma refrendado con las firmas y el sello de la Universidad.

Bogotá, D.C., Septiembre 18 de 2020

RECTOR

SECRETARIO GENERAL

REGISTRO

LIBRO:04 FOLIO:2098 REGISTRO:19098 ACTA:2098
190-300-2120-72115-1012383353-98

2098-2020